



FESTIVAL INTERNACIONAL (COMPETENCIA)

SOY RAICES (1ra Edición) 2024

SOY RAICES trae a ustedes un evento retomando las Raíces de Cuba en el baile, un evento que busca rescatar la cultura cubana, reconociendo también la fusión que actualmente, a nivel internacional, está tomando el Casino. Evento que estará dedicado única y exclusivamente a los estudiantes de las diferentes escuelas o academias del país o del extranjero, a los bailarines o bailarines y también a los directores. Un evento que traerá a ustedes talleres, baile social, shows y competencias con nuevos formatos donde podrás expresar todo tu conocimiento y recibir un premio acorde a tu inversión de tiempo, estudio y economía. Se contará con Jurados y Talleristas de primer nombre, con los cuales podrás interactuar, compartir dudas y experiencias.

Nuestros artistas confirmados: ROLY MADEN (CUBA/ITALIA), JORGE LUIS E INDIRA (CUBA / LAS VEGAS), DIANA RODRIGUEZ (CUBA / ESPAÑA).

El Festival **SOY RAICES** se celebrará del **2 al 4 de Febrero 2024** en La Ciudad de México, Sede por confirmar antes del 1ro de Enero y estará diseñado para todos los bailarines, maestros, directores, aficionados y compañías de baile donde podrán mostrar lo mejor de sus trabajos coreográficos.

BASES

PARTICIPANTES:

- Deberán quedar inscritos antes de la fecha límite establecida para el registro en la competencia

(1 ENERO 2024).

- Podrá participar en la competencia cualquier persona que practique la danza de manera habitual, ya sea de forma personal ó en compañías de baile, independientemente si la danza representa una actividad económica para ellos o no (profesional).
 - Está permitida la participación de menores de edad.

REQUISITOS

- Estar debidamente inscritos y acreditados como competidores por el comité organizador.
- Realizar el pago total correspondiente a su DANCER PASS "PASE DE BAILARÍN" (precio preferencial acudir al organizador) e INSCRIPCIÓN (Competencia).
- Cumplir con el reglamento establecido para la competencia y firmado por el Director o competidor una vez que acepte las condiciones.

INSCRIPCIONES

- El PASE DE BAILARÍN y el COSTO DE INSCRIPCIÓN son por participante (persona) e incluye pase de entrada al evento (todas las actividades), competencia y talleres.
- PASE BAILARÍN (Dancer Pass): De acuerdo a los precios establecidos por el evento (ver tabla de precios publicados en los medios sociales y página web).
- INSCRIPCIÓN POR PERSONA: \$800 pesos. *** Si un bailarín participa en 2 (dos) Categorías o Modalidades, el pago adicional por la segunda categoría o modalidad será de \$700 pesos por persona (siempre considerando como primera inscripción la de mayor valor económico).
 - Revisa la promoción de 1ra preventa.
- El pago de inscripciones deberá realizarse de manera directa con la organización del evento al inscribirse (preguntar por los planes de financiamiento) y finiquitando a más tardar el día 31 de Diciembre de 2023.
 - Recuerda que todos sin excepción deben tener Dancer Pass adquirido para competencia.
- Los competidores que se inscriban deberán cubrir de manera obligatoria en una sola exhibición el costo de INSCRIPCIÓN. No se admiten inscripciones por separado, solamente pagos grupales.
- El director es el único responsable de juntar los pagos por el grupo para llevar un control según las fechas de acuerdo al financiamiento.



- Enviar un correo electrónico para notificar su participación a pagos2024@soyraices.mx para proporcionar los datos de participantes y se enviarán por correo para registrarlo en LÍNEA:
- Daremos de forma individual la cuenta de depósito una vez que se confirme el número de participantes.
-

Para el registro, pago e inscripción deberá enviarse el comprobante de pago (Ficha de depósito o comprobante de transferencia), los nombres completos de los solistas, duetos o equipos y una copia de su credencial con fotografía al correo proporcionado en caso de ya tener haber enviado en la edición anterior copia de su credencial especificar los nombres para la búsqueda en la base de datos , a continuación se detallan la información que debe enviarse:

- DATOS DE REGISTRO
- CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPAN
- NOMBRE DE LA COMPAÑÍA
- NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA
- NOMBRE COMPLETO (Nombre y Apellidos) DEL O LOS PARTICIPANTES: (PAREJAS incluir el nombre de cada integrante o competidor)
- ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O PAÍS QUE REPRESENTAN
- NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO
- EMAIL

Una vez cubierto este primer requisito de registro, recibirán en un plazo de 48 horas un correo electrónico de parte del comité organizador notificándose su participación.

REGLAMENTO GENERAL

El presente reglamento es de aplicación general. Los concursantes estarán regidos por el mismo.

PARTICIPACIÓN:

- Para que las competencias se hagan efectivas, deberá haber un mínimo de 4 (CUATRO) SOLISTAS, un mínimo de 5 (CINCO) GRUPOS inscritos por categoría, si no se cubre este requisito, la competencia no podrá llevarse a cabo y tendrán derecho a presentar su coreografía como show siempre y cuando se cubra el pago correspondiente al Dancer Pass. (Si por acuerdo mutuo entre participantes y comité organizador se decide llevar a cabo la misma, tendrá validez como actividad oficial dentro de la competencia).
- El pago del premio se realizará en efectivo o transferencia electrónica al día siguiente del evento o al finalizar la clausura, en su totalidad considerando el punto anterior. En caso de que el número de participantes solistas o grupos sea menor al indicado, se tendrá la opción de continuar con la competencia realizando el ajuste proporcional en el premio de acuerdo al número de SOLISTAS Y GRUPOS inscritos.
- Una vez que se tenga registrado el número máximo permitido de inscripciones (20 - Veinte) en cada categoría respectivamente, se anunciará al público en general del cierre de inscripciones para la competencia.
- Los turnos de participación se sortearán el día de la competencia y es obligación del Director o Representante del solista o grupo estar al pendiente del horario con el comité organizador.
- Todos los participantes deberán presentarse al ensayo general en la fecha y hora que decida el comité organizador. Deberán mostrar un comportamiento adecuado, manteniendo orden en todo momento para evitar cualquier inconveniente durante el evento.
- Los competidores deberán de presentarse en la sede del evento SIN EXCEPCIÓN ALGUNA. El comité organizador indicará el horario en que los competidores deberán estar listos ya con maquillaje y peinado.
- Están totalmente prohibidas las expresiones de desagrado hacia los jueces, organizadores, público, patrocinadores y/o cualquier persona o entidad relacionada con la competencia por parte de los bailarines, entrenadores y/o familiares de los mismos.
- Todos los Directores de los grupos participantes deberán solicitar y firmar el reglamento. En caso de no solicitarlo, el comité organizador dará por aceptado el mismo por parte de los Directores o Representantes de los participantes, de igual forma se entenderá que los participantes autorizan a la organización RAÍCES CUBANAS el uso de su imagen para efectos publicitarios, promocionales, fotográficos y de grabación/DVD del FESTIVAL.



MÚSICA:

- Con respecto a la selección de la canción a utilizar para la competencia, el comité organizador aconseja evitar todas aquellas pistas que puedan generar algún tipo de duda en cuanto a su validez para competir de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.
- Excederse en el tiempo de coreografía establecido y no utilizar la música de acuerdo a lo estipulado en este reglamento, será sancionado por los jueces.
- La música (canción) o pista a utilizar, debidamente editada y etiquetada, deberá enviarse al correo electrónico correspondiente y entregarse al comité organizador. La entrega personal deberá realizarse en una memoria portátil (USB) en formato MP3. El envío de la pista por correo electrónico deberá realizarse en la fecha límite establecida con el objetivo de poder revisar y en caso de surgir cualquier duda, poder aclararla con tiempo suficiente para llevar a cabo la corrección que corresponda. Es necesario especificar la siguiente información en el correo electrónico:
- **ASUNTO:** Escribir MÚSICA – NOMBRE DE LA COMPAÑÍA o GRUPO.
CUERPO DEL CORREO: Escribir NOMBRE DEL COMPETIDOR (ES), DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA Y LUGAR DE PROCEDENCIA.
- Los competidores deberán tener en su poder otra pista de respaldo el día de la competencia.
- Enviar música al Email: musica@soyraices.mx
- Fecha límite para envío: **15 de Enero de 2023**

VESTUARIO:

- Debe ser de acuerdo a su presentación, estarán permitidos los aditamentos siempre y cuando no pongan en riesgo la integridad física de los presentes y la propia.
- Ser de "show" y no vestuario casual ni de uso cotidiano, así como también deberá estar en buenas condiciones.
- Respecto al calzado, el uso de talco o resina, quedará limitado al ámbito del camerino, nunca se esparcirá sobre el escenario ni zonas aledañas.

COMPETENCIA:

- Los competidores no podrán tener comunicación directa con los jueces durante la competencia.
- La comunicación con los jueces deberá ser a través del Director del comité organizador (Alan García y/o Annie Beshir).
- En caso de ser necesario comunicar algún tipo de eventualidad, como por ejemplo error en la pista, problemas de audio, obstáculos en el escenario a la hora de ejecutar la coreografía o improvisación, los interesados deberán dirigirse exclusivamente al director del comité organizador de la competencia.
- Las planillas de votación estarán disponibles para consulta y verificación de los votos, sólo para los COMPETIDORES que las soliciten al director del comité organizador de la Competencia.
- La retroalimentación de calificaciones se solicitará al organizador y tendrá que ser con todos los jueces y no de manera individual.
- La ubicación de la mesa de los jueces será decisión de los mismos y de la organización en general.
- El grado de penalización o descalificación total será determinado y aplicado por el comité organizador en cualquier momento por el incumplimiento del reglamento, el comité organizador estará conformado por integrantes del panel de jurado y la organización general de la competencia.

JURADO:

- Para el correcto desenvolvimiento del presente evento, el comité organizador procurará la presencia de personas idóneas con un amplio conocimiento del Casino y del baile en general, así como una amplia trayectoria y suficiente experiencia, dándole así un merecido reconocimiento al evento. El currículum de los miembros del jurado debe brindarle la seriedad y el peso para juzgar el alto nivel de los individuos o equipos participantes.
- Estará integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 jueces.
- Los competidores aceptarán las decisiones del panel de jueces y del comité organizador como final e inapelable.

DEFINICIONES:

- TRUCOS: Cualquier movimiento que requiere el soporte de su pareja para mantener el balance y necesariamente un pie se deberá mantener en el piso (splits, caídas, barridas, necks, etc.).
- ACROBACIAS: Cualquier movimiento donde con ayuda de la pareja se despegan los dos pies del piso. Vueltas de carro, mortales, toe touch también están considerados aquí.
- DESPLAZAMIENTO: Cualquier formación o diseño coreográfico fuera de la modalidad.

Cualquier duda o aclaración nos puedes encontrar en:

Email: info@soyraices.mx Asunto: Reglamento

Facebook: <https://www.facebook.com/soyraicesmx>

Pagina Oficial : <http://soyraices.mx/>

Comité Organización

Última Actualización: 3 de diciembre 2023

El comité organizador se reserva el derecho de realizar cambios en caso de ser necesario, siempre que sean para mejorar la organización y estructura general de la competencia.

1. RUEDA DE CASINO CATEGORÍA NOVEL

1.1 Aquella conformada por alumnos que no hayan competido en alguna categoría superior a ésta.

1.2 Podrán participar academias que en otro evento hayan obtenido cualquier podium sin haber repetido en alguna competencia.

1.3 El tiempo máximo en esta categoría participando con los mismos alumnos es de 2 años consecutivos ó de 3 podium (3 premios).

1.4 Es importante entregar la lista de competidores de la academia que participarán en competencia antes del 1º de Enero 2023.

1.5 **La música** a utilizar por las diferentes academias deberá ser **TIMBA** (no se aceptarán piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comité organizador para evaluarla y darle el visto bueno).

1.6 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.

1.7 **El tiempo de la canción** para la categoría rueda de casino Novel será de 2:30 a 3:30 minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior ó superior al mismo (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).

1.7.1 Solo se podrá utilizar **Un Solo Tema Musical**.

1.7.2 No podrán hacer uso de un **género adicional**. (Ej.: Chachachá, Son, Rumba, etc.), si la pista lo tiene, será evaluado como interpretación musical sujeta al escrutinio de los jueces en cuanto al nivel de su ejecución.

1.8 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad **Rueda de Casino**, entendiéndose que deberán utilizarse figuras grupales conocidas como nudos, dile que no, guapea, dame y todos aquellos desplazamientos necesarios para mantener la esencia del mismo, es obvio que se debe hacer rueda pues es su esencia, sin porcentaje o tiempo exacto, debido a que de donde viene este baile se hacen figuras, desplazamientos dentro de la rueda, interpretaciones musicales y gozadera total. Mezclar con otros generos sin que la musica lo pida será penalizado.

1.9 Se permitirá **un mínimo de cuatro (4) parejas y un máximo de diez (10) parejas** (las parejas deben estar conformadas por HOMBRE – MUJER, NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE-HOMBRE).

En caso de que el minimo de parejas no se cumpla el comité tomara la decisión si puede participar , junto con la mayoría de academias.

NO ESTÁ PERMITIDO: TRUCOS Y ACROBACIAS.

ESTÁ PERMITIDO: Para introducción y cierre de la propuesta coreográfica de la rueda de casino podrán romperla y no deberán exceder cada uno más de 15 segundos.

2. RUEDA DE CASINO CATEGORÍA AMATEUR

2.1 Aquella conformada por alumnos básicos e intermedios de las diferentes academias que no hayan participado en alguna categoría superior a esta.

2.1.1 Es importante aclarar que en esta categoría existen academias que pueden participar en NOVEL, por lo que se limita a solo dos participantes que puedan bailar en ambas categorías, con el fin de no confundir que sea un alumno de mayor nivel y genere polémica al calificar (si existe alguna duda favor de comunicarse con el comité organizador).

2.1.2 Podrá participar en esta categoría UNA PAREJAS DE PROFESORES de la academia.

2.2 **La música** a utilizar por las diferentes Academias deberá ser **TIMBA** (no se aceptarán piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comité organizador para evaluarla y darle el visto bueno).

2.3 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica. si la musica cambia de tiempo no sera penalizado siempre y cuando se mantenga o se finalice correctamente.

2.4 **El tiempo de la canción** para la categoría grupal será de 2:30 a 3:30 minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).

2.4.1 **Es obligatorio** utilizar **UN GENERO ADICIONAL**, en esta edición será **SON**, el cual deberá durar entre 30 a 45 segundos.

2.4.2 **El tiempo total** de la pista no deberá exceder de 4:15 minutos, considerando el máximo de tiempo de la coreografía.

2.4.3 Solo se podrá utilizar **UN SOLO TEMA MUSICAL** para la Coreografía de Rueda de Casino y podrán mezclar al inicio o al final **OTRO TEMA MUSICAL TRADICIONAL** solo para el **género adicional**.

2.5 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad **Rueda de Casino**, entendiéndose que deberán utilizarse figuras grupales conocidas como nudos, dile que no, guapea, dame y todos aquellos desplazamientos necesarios para mantener la esencia del mismo, es obvio que se debe hacer rueda pues es su esencia, sin porcentaje o tiempo exacto, debido a que de donde viene este baile se hacen figuras, desplazamientos, obviamente rueda e interpretaciones musicales y gozadera total. Mezclar con otros generos sin que la música lo pida, será penalizado.

2.6 Se permitirá **un mínimo de cuatro (4) parejas y un máximo de diez (10) parejas** (las parejas deben estar conformadas por HOMBRE-MUJER, NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE-HOMBRE). En caso de que el minimo de parejas no se cumpla el comité tomara la decisión si puede participar , junto con la mayoría de academias.

NO ESTÁ PERMITIDO: ACROBACIAS

ESTÁ PERMITIDO: Para introducción y cierre de la propuesta coreográfica de la rueda de casino podrán romperla y no deberán exceder cada uno más de 15 segundos.

3. RUEDA DE CASINO CATEGORÍA ABIERTA

- 3.1 Aquella conformada por alumnos avanzados, instructores ó profesores, directores de las diferentes academias del país o bailarines independientes. Podrá participar una pareja amateur en competencia.
- 3.2 **La música** a utilizar por las diferentes academias deberá ser **TIMBA** (no se aceptarán piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comité organizador para evaluarla y darle el visto bueno).
- 3.3 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica, si la musica cambia de tiempo no sera penalizado siempre y cuando se mantenga o se finalice correctamente.
- 3.4 Se permitirá un **mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) parejas** (las parejas deberán estar conformadas por HOMBRE-MUJER , NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE-HOMBRE). En caso de que el minimo de parejas no se cumpla el comité tomara la decisión si puede participar , junto con la mayoría de academias.

3.5 COREOGRAFIA DE RUEDA

- 3.5.1 Es importante leer muy bien la propuesta coreográfica (3.5.6).
- 3.5.2 **El tiempo de la canción** a bailar será de 2:30 a 3:30 minutos (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).
- 3.5.3 **Es obligatorio** utilizar **UN GENERO ADICIONAL, que en esta edición será el Palo Congo**, el cual deberá durar de 30 a 45 segundos.
- 3.5.4 **El tiempo total** de la pista no deberá exceder 4:15 minutos, considerando la coreografía y el genero adicional.
- 3.5.5 Solo se podrá utilizar **UN SOLO TEMA MUSICAL** para la Coreografía de Rueda de Casino y podrán mezclar al inicio o al final **OTRO TEMA MUSICAL TRADICIONAL** solo para el **género adicional**.
- 3.5.6 **La propuesta coreográfica:** Se busca utilizar en escenario todas las herramientas dentro del casino, siempre y cuando la música lo requiera, sin perder la esencia y diseño de la rueda de casino, exceptuando la introduccion y el final.
- 3.5.6.1 Dentro de la rueda de casino se podrán utilizar varios diseños pero manteniendo las reglas , el dinamismo y cambio de parejas.

NO ESTÁ PERMITIDO: OBJETOS PARA APOYO COREOGRÁFICO excepto si el genero adicional para su interpretación requiere, no sera penalizado.

ESTÁ PERMITIDO: Para iniciar o cerrar la propuesta coreográfica 15 seg.

Ítems a Evaluar en todas las Categorías

1. SELECCIÓN DE MÚSICA
2. TIEMPO MUSICAL (El tiempo se mantendrá en uno).
3. VESTUARIO (Acorde) (No aplica a Género Adicional).
4. ESENCIA DEL CASINO (la esencia de la técnica del casino) (No aplica a Género Adicional).
5. MUSICALIDAD Y PROYECCIÓN (interpretar el género bailado dentro de la rueda de casino).
6. CREATIVIDAD (dada por cada academia que hace la diferencia en la propuesta coreográfica).

DESCALIFICACIÓN

- Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que se encuentre en estado inconveniente por consumo de bebidas alcohólicas u otro.
- Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que falte al respeto a cualquier miembro del jurado.
- Aquel bailarín que se compruebe que está bailando en otra categoría inferior y el reglamento no lo permita en dentro de categoría.

PREMIACIONES

PRIMER LUGAR Premio en efectivo, Trofeo, Reconocimiento y medalla .

RUEDA DE CASINO:

- NOVEL: \$10,000 pesos
- AMATEUR: \$15,000 pesos
- ABIERTA: \$20,000 pesos

SEGUNDO LUGAR y TERCER LUGAR (De cada categoría): Reconocimiento y medalla

4. PAREJAS CATEGORÍA NOVEL

4.1 Aquella conformada por alumnos que no hayan competido en categoría superior a esta.

4.2 Podrán participar academias que en otro evento hayan obtenido cualquier podium sin haber repetido en alguna competencia.

4.3 El tiempo máximo en esta categoría participando con los mismos alumnos es de 2 años consecutivos o de 3 podium (3 premios).

4.4 Es importante entregar la lista de competidores que será entregada a las academias que participarán en competencia antes del 1º marzo 2023.

4.5 **La música** a utilizar por las diferentes academias deberá ser **TIMBA** (no se aceptarán piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comité organizador para evaluarla y darle el visto bueno).

4.6 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.

4.7 **El tiempo de la canción** para la categoría PAREJA Novel será de 2:30 a 3:00 minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior o superior al mismo (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).

4.7.1 Solo se podrá utilizar **Un Solo Tema Musical**.

4.7.2 No podrán hacer uso de un **género adicional**. (Ej.: Chachachá, Son, Rumba, etc.), si la pista lo tiene, será evaluado como interpretación musical sujeta al escrutinio de los jueces en cuanto al nivel de su ejecución.

4.8 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad de Casino, entendiéndose que deberán realizar figuras grupales conocidas como nudos, dile que no, guapea, dame y todos aquellos desplazamientos necesarios para mantener la esencia del mismo, es obvio que se debe bailar Casino pues es su esencia, debido a que de donde viene este baile se hacen figuras, obviamente interpretaciones musicales y gozadera total, Mezclar con otros generos sin que la música lo pida, será penalizado.

4.9 Las **parejas** deben estar conformadas por HOMBRE – MUJER, NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE – HOMBRE).

NO ESTÁ PERMITIDO: TRUCOS Y ACROBACIAS

5. PAREJAS CATEGORÍA AMATEUR

5.1 Aquella conformada por alumnos básicos e intermedios y avanzados de las diferentes academias que no hayan participado en alguna categoría superior a esta.

5.1.1 Es importante aclarar que en esta categoría existen academias que pueden participar en NOVEL por lo que se limita a solo dos participantes que puedan bailar en ambas categorías, con el fin de no confundir que sea un alumno de mayor nivel y genere polémica al calificar (si existe alguna duda favor de comunicarse con el comité organizador.)

5.1.2 NO Podrá participar en esta categoría el PROFESOR de la academia.

5.2 **La música** a utilizar para competir deberá ser 100% cubanaailable como TIMBA.

5.3 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.

5.4 **El tiempo de la canción** para la categoría PAREJA AMATEUR será de 2:00 a 2:30 minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).

5.4.1 **Es obligatorio** utilizar **UN GENERO ADICIONAL**, este año será SON, el cual deberá durar de 30 a 45 segundos.

5.4.2 **El tiempo total** de la pista no deberá exceder de 3:15 minutos considerando el máximo de tiempo de la coreografía (considerando el genero adicional).

5.4.3 Solo se podrá utilizar **UN SOLO TEMA MUSICAL** para la Coreografía de Pareja y podrán mezclar **OTRO TEMA MUSICAL TRADICIONAL** solo para el **género adicional**.

5.5 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad de Casino, entendiéndose que deberán realizar figuras conocidas como nudos, dile que no, guapea, dame y todos aquellos desplazamientos necesarios para mantener la esencia del mismo, es obvio que se debe mantener su esencia, interpretaciones musicales y gozadera total. Mezclar con otros generos sin que la música lo pida, será penalizado.

5.6 Las **parejas** deben estar conformadas por HOMBRE-MUJER, NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE - HOMBRE).

ESTÁ PERMITIDO: Aunque no es obligatorio TRUCOS Y ACROBACIAS en la introduccion o cierre de la propuesta coreográfica.

6. PAREJAS CATEGORIA ABIERTA

- 6.1 Aquella conformada por alumnos avanzados, instructores ó profesores, directores de las diferentes academias del país o bailarines independientes.
- 6.2 **La música** a utilizar para competir deberá ser 100% cubanaailable como TIMBA.
- 6.3 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.
- 6.4 Las **parejas** deberán estar conformados por HOMBRE – MUJER (NO SE ACEPTARÁN parejas conformadas por MUJER-MUJER u HOMBRE – HOMBRE).

6.5 **COREOGRAFIA**

- 6.5.1 Es importante leer muy bien la propuesta coreográfica (6.5.6).
- 6.5.2 **El tiempo de la canción** a bailar será de 2:00 a 2:30 minutos (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).
- 6.5.3 **Es obligatorio** utilizar **UN GENERO ADICIONAL**, que en esta edición será **Afrocubano Chango**, el cual deberá durar de 45 a 60 segundos.
- 6.5.4 **El tiempo total** de la pista no deberá exceder 3:30 minutos, considerando la coreografía y el genero adicional.
- 6.5.5 Solo se podrá utilizar **UN SOLO TEMA MUSICAL** para la propuesta coreográfica y podrán mezclar **OTRO TEMA MUSICAL TRADICIONAL** solo para el **género adicional**.
- 6.5.6 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad de Casino, entendiéndose que deberán realizarse figuras conocidas como dile que no, Guapea, Nudos y todos aquellos desplazamientos o pasos libres que vayan acorde a la musicalidad sin saturar ó rellenar la composición coreográfica con estos desplazamientos. Mezclar con otros géneros sin que la música lo pida, será penalizado.

NO ESTÁ PERMITIDO: OBJETOS PARA APOYO COREOGRÁFICO, excepto si el genero adicional lo pide como interpretación.

ESTÁ PERMITIDO: Aunque no es obligatorio TRUCOS Y ACROBACIAS en la introduccion o cierre de la propuesta coreográfica.



Ítems a Evaluar en todas las Categorías

1. SELECCIÓN DE MÚSICA
2. TIEMPO MUSICAL (El tiempo se mantendrá en uno).
3. VESTUARIO (Acorde) (No aplica a Género Adicional).
4. ESENCIA DEL CASINO (la esencia de la técnica del casino) (No aplica a Género Adicional).
5. MUSICALIDAD Y PROYECCION (interpretar el género bailado dentro de la rueda de casino).
6. CREATIVIDAD (dada por cada academia, que hace la diferencia en la propuesta coreográfica).

DESCALIFICACIÓN

Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que se encuentre en estado inconveniente por consumo de bebidas alcoholicas u otro.

Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que falte al respeto a cualquier miembro del jurado.

Aquel bailarín que se compruebe que está bailando en otra categoría inferior y el reglamento no lo permita en esa categoría.

PREMIACION

PAREJAS:	
NOVEL:	\$ 6,000 pesos
AMATEUR:	\$ 6,000 pesos
ABIERTA:	\$ 6,000 pesos

1. PASOS LIBRES CATEGORIA SOLISTA

1.1 Aquella conformada por Alumnos, Maestros, Directores, Coreografos o Bailarines independiente que quieran mostrar su potencial y versatilidad al bailar.

1.2 **La música** a utilizar para competir deberá ser 100% Cubanaailable como TIMBA, SON, SONGO, CHANGUI, CUBATON, CHA CHA CHA o PACHANGA, MAMBO (no se aceptaran piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comite organizador para evaluarla y darle el visto bueno).

1.3 **Los tiempos de baile** permitidos serán a tiempo o contra tiempo, el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.

1.4 **El tiempo de la canción** para la categoría SOLISTA será de **2:00 a 2:30** minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior o superior al mismo. (Cabe destacar que los espacios en blanco al final o principio no serán tomados en cuenta).

1.4.1 Se podrá utilizar maximo 2 **Temas Musicales** que requiera la propuesta coreografica cuidando la edición del mismo por un Dj profesional, debido a que puede penalizarse la mala edición .

1.5 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad de Pasos Libres, entendiendose que seran movimientos de pies, interpretacion y musicalidad, no se deben hacer pausas largas, ni caminatas en el escenario dejando de bailar o mover los pies. De igual manera no se debe saturar o rellenar la composición coreografica con elementos Afro Cubanos si asi la penetración musical no lo requiere.

1.6 Se permitirá **un mínimo de cuatro (4) Solistas por genero** es decir (categorita Hombres) o Categoria (mujer) de lo contrario sera MIXTA para que se pueda abrir dicha categoria

2. PASOS LIBRES CATEGORIA DUETO

2.1 Aquella conformada por Alumnos, Maestros, Directores, Coreografos o Bailarines independiente que quieran mostrar su potencial y versatilidad al bailar.

2.2 **La música** a utilizar para competir deberá ser 100% Cubanaailable como TIMBA, SON, SONGO, CHANGUI, CUBATON, CHA CHA CHA o PACHANGA, MAMBO (no se aceptaran piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comite organizador para evaluarla y darle el visto bueno).

2.3 **Los tiempos de baile** permitidos serán a tiempo o contra tiempo, el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.

2.4 **El tiempo de la canción** para la categoría DUETO será de **2:00 a 2:30** minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior o superior al mismo. (Cabe destacar que los espacios en blanco al final o principio no serán tomados en cuenta).

2.4.1 Se podrá utilizar maximo 2 **Temas Musicales** que requiera la propuesta coreografica cuidando la edición del mismo por un Dj profesional, debido a que puede penalizarse la mala edición .

2.5 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad de Pasos Libres o Footwork, entendiendose que seran movimientos de pies, interpretacion y musicalidad, no se deben hacer pausas largas, ni caminatas en el escenario dejando de bailar o mover los pies. De igual manera no se debe saturar o rellenar la composición coreografica con elementos Afro Cubanos si asi la penetración musical no lo requiere.

2.6 Se permitirá **un mínimo de cuatro (4) duetos por genero** es decir (categorita Hombres) o Categoria (mujer) de lo contrario sera MIXTA para que se pueda abrir dicha categoria



3. ITEMS A EVALUAR EN TODAS LAS CATEGORIAS

- 3.1 Diseño Coreográfico.
- 3.2 Dominio y creatividad.
- 3.3 Tiempo Musical.
- 3.4 Vestuario.
- 4.5 Interpretación y Musicalidad.

4. PENALIZACIONES

- 4.1 Excederse en el tiempo de la pista musical.
- 4.2 Saturar la composición coreografía con Afro o Rumba para cubrir tiempos musicales de la misma.
- 4.3 Bailar en tenis o descalzo.
- 4.4 No cumplir con las exigencias coreográficas.

5. DESCALIFICACIÓN

- 5.1 Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que se encuentre en estado inconveniente por consumo de bebidas alcohólicas u otro.
- 5.2 Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que falte al respeto a cualquier miembro del jurado.

6. PREMIACIONES

- 6.1.1 PRIMER LUGAR Premio en Efectivo, Reconocimiento y Medalla
PASOS LIBRES:
 - 6.1.1.1 SOLISTA: \$2,500 pesos
 - 6.1.1.2 DUETO: \$5,000 pesos
- 6.1.2 SEGUNDO LUGAR y TERCER LUGAR (De cada categoría): Reconocimiento y Medalla

7. **COREOGRAFIA CATEGORÍA TIMBA (antes pasos libres).**

- 7.1 Aquella conformada por alumnos, maestros, directores, coreógrafos o bailarines independientes que quieran mostrar su potencial y versatilidad al bailar.
- 7.2 **La música** a utilizar por las diferentes academias deberá ser **TIMBA** (no se aceptarán piezas musicales que sean SALSA, cualquier duda sobre la pista a trabajar la pueden hacer llegar al comité organizador para evaluarla y darle el visto bueno).
- 7.3 **EL tiempo de baile** permitido será en 1 (UNO), el mismo a utilizar se deberá mantener durante toda la ejecución coreográfica.
- 7.4 Se permitirá un **mínimo de 4 (CUATRO) y un máximo de 20 (VEINTE) INTEGRANTES**. Sin distinción de sexo y sin necesidad de número equivalente de hombres y mujeres.
- 7.5 **COREOGRAFÍA**
- 7.5.1 Es importante leer muy bien la propuesta coreográfica (7.5.4).
- 7.5.2 **El tiempo de la canción** a bailar será de 2:30 a 3:30 minutos (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).
- 7.5.3 Solo se podrá utilizar **UN SOLO TEMA MUSICAL** para la Coreografía de timba.
- 7.5.4 **La propuesta coreográfica:** se busca utilizar en escenario todas las herramientas dentro del Casino, bailes populares, cubatón, Folklor Cubano, sin considerar cuánto tiempo se dedica a cada género, si hay cambios en la cantidad o número de bailarines en el escenario, lo que implica que pueden utilizarse entradas y salidas durante la coreografía, o bien si hay baile de pareja o no. Es decir libertad total de creación coreográfica sobre la base de la música TIMBA.

ESTÁ PERMITIDO: objetos para apoyo coreográfico, trucos y acrobacias para la introducción y el cierre de la propuesta coreográfica.



Ítems a Evaluar en todas las Categorías

1. SELECCIÓN DE MÚSICA
2. TIEMPO MUSICAL (tiempo en uno).
3. VESTUARIO (acorde).
4. ESENCIA DEL CASINO (la esencia de la técnica del casino).
5. MUSICALIDAD Y PROYECCIÓN (interpretar el genero bailado dentro de la rueda de casino).
6. CREATIVIDAD (dada por cada Academia que hace la diferencia en la propuesta coreográfica).

DESCALIFICACIÓN

- Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que se encuentre en estado inconveniente por consumo de bebidas alcoholicas u otro.
- Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que falte al respeto a cualquier miembro del jurado.
- Aquel bailarín que se compruebe que está bailando en otra categoría inferior y el reglamento no lo permite dentro de la categoría.

PREMIACIONES

PRIMER LUGAR Premio en efectivo, Reconocimiento y medalla
COREOGRAFÍA EN TIMBA :

- \$10,000 pesos

SEGUNDO LUGAR y TERCER LUGAR (De cada categoría): Reconocimiento y medalla

8. AFRO-CUBANO CATEGORÍA SOLISTA, DUETO o GRUPO

8.1 Aquella conformada por Alumnos, Maestros, Directores, Coreógrafos o Bailarines independientes que quieran mostrar su potencial y versatilidad al bailar.

8.2 **La música** a utilizar para competir deberá ser: YORUBA, BANTÚ, ARARA Y BAILES FRANCO HAITIANOS.

8.3 **El tiempo de baile** permitido será el que dicte el toque que decidan bailar.

8.4 **El tiempo de la canción** para la categoría SOLISTA será de **2:00 a 2:30** minutos, no se permitirán pistas con tiempo inferior o superior al mismo (cabe destacar que los espacios en blanco al final o al principio no serán tomados en cuenta).

8.5 **La propuesta coreográfica** deberá ser bajo la modalidad del genero a interpretar, haciendo los desplazamientos y movimientos necesarios acompañado de un vestuario acorde a la composición coreografica y su interpretación.

8.6 Los **participantes** de para considerar un grupo en esta categoria deben ser minimo 5 personas.

1. ITEMS A EVALUAR EN TODAS LAS CATEGORIAS

1. SELECCIÓN DE MUSICA
2. TIEMPO MUSICAL (tiempo en uno)
3. VESTUARIO (acorde)
5. MUSICALIDAD Y PROYECCIÓN (interpretar el género bailado).
6. CREATIVIDAD (dada por cada participante que hace la diferencia en la propuesta coreográfica).

DESCALIFICACIÓN

Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que se encuentre en estado inconveniente por consumo de bebidas alcoholicas u otro.

Aquel bailarín, Coreógrafo o Director que falte al respeto a cualquier miembro del jurado.

PREMIACIONES

PRIMER LUGAR Premio en Efectivo, Reconocimiento y Medalla

AFROCUBANO:

7.1.1 SOLISTA: \$2,500 pesos

7.1.2 DUETO: \$5,000 pesos

7.1.3 GRUPO: \$10,000 pesos

7.1.4 SEGUNDO LUGAR y TERCER LUGAR (De cada categoría):
Reconocimiento y Medalla.

NOTA : podria considerarse la Categoria Grupo considerando academias interesadas antes del 1 Marzo 2023